RESOLUCIÓN Nº 477/25

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL – POA PARA EL EJERCICIO 2026, PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (CJPPA).----------

VISTO: El Interno OPLA Nº 008/25 del 18 de diciembre de 2025, presentado por el área de Organización y Planificación - OPLA en relación a los Planes de Acción para el ejercicio 2026, procedentes del desdoblamiento de los Objetivos Estratégicos del actual Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2029, y----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado PEI 2025-2029, los Objetivos Estratégicos 2025, conjuntamente, con la Misión, la Visión y los Valores Institucionales han sido aprobados por Resolución del Consejo de Administración N° 192/25 del 27 de mayo de 2025;----------

Que, los Planes de Acción presentados, producto del desdoblamiento de las Estrategias, fueron elaborados por los responsables de las unidades administrativas con la participación de sus respectivos colaboradores y se encuentran orientados efectivamente al logro de la Visión y de la Misión de la CJPPA para el mejoramiento de la Gestión Institucional en beneficio de sus afiliados y familiares;-----

Que, todas las actividades de planificación desarrolladas están plenamente enmarcadas dentro del Modelo Estándar de Control Interno-MECIP:2015, Componente B. Control de la Planificación, Principio 1. Direccionamiento Estratégico;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN Nº 477/25

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

1° Aprobar el Plan Operativo Anual – POA para el ejercicio 2026 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE (CJPPA), cuyos textos se anexan y forman parte de la presente Resolución.----------

2° Iniciar la ejecución del POA conforme al cronograma previsto debiendo los controles institucionales y eventuales modificaciones llevarse a cabo en forma periódica.----------

3° Encargar a los Jefes de Dependencias y áreas afectadas la responsabilidad por el control de la ejecución y de la efectividad de las medidas aprobadas y, cuando sea el caso, el tratamiento científico de los problemas inherentes, informando estas situaciones y el resultado de las acciones correctivas implementadas en las reuniones mensuales de control de ejecución del PEI.----------

4° Encargar a la Gerencia General el control integral del PEI, así como la emisión y remisión de Informes a la Presidencia y al Consejo de Administración cuando le sea requerido.----------

5° Comunicar y archivar.----------

ES COPIA

Patricia R. Horrisberger C.
Secretaria General

FDO : Ing. ALAN PATRICK ACHAR ESPÍNOLA
" : Ing. Luis Daniel Torres Figueredo
" : Ing. Alfredo Osvaldo Argüello Cáceres
" : Sra. Lourdes Patricia Morales Meza
" : Ing. Miguel Rafael Otazú Montanaro

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN Nº 477/25

ANEXO

N°	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PLAN OPERATIVO ANUAL 2026	
		N°	Plan de Acción
O1	ALCANZAR EL EQUILIBRIO ACTUARIAL	1	Elaborar propuesta de Anteproyecto de Ley de la Caja.
		2	Modificar el Reglamento Interno para optimizar las inversiones/Préstamos.
		3	Optimizar las inversiones institucionales.
		4	Optimizar el sistema de monitoreo actuarial permanente.
O2	INNOVAR Y MODERNIZAR LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	5	Implementar un sistema automatizado de Gestión y control de concesión de beneficios.
		6	Elaborar tablero de control para indicadores claves de desempeño (KPI).
		7	Elaborar tablero de control para avances de los POA's.
		8	Estudiar, diagnosticar, y presentar rediseño de la estructura organizacional.
		9	Gestionar la formalización de perfiles de cargos.
		10	Gestionar el llamado a concurso interno institucional.
		11	Gestionar el llamado a concurso público de oposición.
		12	Analizar y proponer mejoramiento de los sistemas informáticos.
		13	Mejorar sistema de desembolsos para préstamos de afiliados del interior del país.
		14	Implementar Chatbot de whatsapp.

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN Nº 477/25

N°	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PLAN OPERATIVO ANUAL 2026	
		N°	Plan de Acción
O3	MEJORAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL	15	Medir la satisfacción del cliente mediante mecanismos de calificación.
		16	Realizar días de gestión y rendición de cuentas.
		17	Lanzar y vender Loteamiento de Mariano Roque Alonso C-13.
		18	Vender 30 unidades de departamentos Edificio Asunción.
		19	Iniciar proceso de licitación de 2 Agencias Regionales para la ANDE.
		20	Impulsar el cumplimiento de requerimientos del Sistema de Control Interno (SCI) conducente a mejorar su calificación.
		21	Gestionar la habilitación de canales de comunicación para mejorar la imagen institucional (Redes sociales, web, otros).
		22	Reorganizar y modernizar el archivo institucional.
		23	Implementar programa de asistencia a jubilados y pensionados.
O4	FORTALECER LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	24	Firmar convenios interinstitucionales

Escaneado con CamScanner